



General Roca, 01 de marzo del 2019.-

Señor

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación por **LICITACION PÚBLICA N° 001/19 para la Adquisición de Instrumentos Musicales para uso de la Institución**, de conformidad con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 11/03/2019 a las 10:30hs. en la Mesa de Entradas del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, sita en Rivadavia n° 2263 de General Roca.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los documentos que se adjuntan y que deberán estar debidamente firmados e insertos en el sobre en que se presenta la oferta:

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

Lugar y fecha de apertura de sobres: Oficina de Compras y Contrataciones del Instituto Universitario patagónico de las Artes, Rivadavia n° 2286, el día 11/03/2019 a las 11hs.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 16/100 ctvos. (\$ 6.494.546,16).

Se le hace saber que la presentación de la oferta significa el pleno conocimiento y constituirá la aceptación de todas las cláusulas del Pliego y de la Reglamentación que rigen el presente llamado sin perjuicio de la declaración jurada que pueda requerirse al respecto.

Asimismo, se le hace saber que para presentarse al concurso deberá encontrarse inscripto en el padrón de Proveedores de IUPA cuyo instructivo se encuentra a disposición en la página web oficial de la Institución (<http://iupa.edu.ar/sitio/registro-de-proveedores>).

Contacto: Para cualquier consulta y/o formulación de pedido de aclaraciones, podrá dirigirse al correo electrónico compras@iupa.edu.ar

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente,



JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONÓMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



EXPEDIENTE N° 0056/IUPA/2019
LICITACION PUBLICA N° 001/19

APERTURA: DIA: 11 MES: marzo AÑO: 2019 HORA: 11:00

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES:

- I- OBJETO: Adquisición de Instrumentos Musicales destinados a cubrir las necesidades del Dpto. de Artes del Movimiento, Dpto. de Música, Sec. De Extensión y Bienestar Estudiantil y Sec. Académica de la Institución.
- II- PRESUPUESTO ESTIMADO: El mismo es de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 16/100 ctvos. (\$ 6.494.546,16).
- III- RÉGIMEN LEGAL: La presente contratación se rige por el Reglamento de Contrataciones del IUPA, aprobado por Resolución Rectoral n° 1006/15; por el presente Pliego de Cláusulas Generales y Particulares y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.
- IV- PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas **hasta las 10:30hs. del día 11/03/2019**, en mesa de entradas del IUPA sito en Rivadavia 2263, de la ciudad de General Roca, en sobre cerrado que deberá contener únicamente la siguiente leyenda "**LICITACION PUBLICA N° 001/19; Lugar y fecha de apertura de ofertas:**"; sin marcas o seña alguna que individualice a la firma oferente.
- V- LA OFERTA: Deberá ser presentada en el formulario original que se adjunta, escritas con tinta y estar firmada al pie en cada una de sus hojas, asimismo se deberá adjuntar este Pliego también firmado con aclaración, en todas las hojas de que consta. La propuesta económica deberá especificar el precio unitario y cierto, en números, en moneda nacional y el precio total expresado en letras y números. En caso de comprobarse error de operación en cualquiera de los importes parciales, se reajustará el importe total de la propuesta dando validez al precio unitario cotizado aplicado a la cantidad correspondiente a cada ítem. El proponente podrá formular ofertas por la totalidad de los renglones, pudiendo, asimismo, proponer a cada oferta la alternativa que crea de interés. No serán consideradas aquellas ofertas condicionadas.
- VI- MANTENIMIENTO DE OFERTA: La misma tendrá una validez de Treinta (30) días hábiles contados desde la fecha de apertura de las ofertas.
- VII- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del mantenimiento de la oferta equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de su oferta, la cual podrá constituirse en alguna de las siguientes formas: a) Por título de crédito "Pagaré" sin protesto con firma certificada; b) Con seguro de caución, mediante póliza extendida a favor del IUPA.-
- VIII- CONSULTAS Y ACLARACIONES: En caso de resultar necesario, los oferentes podrán formular consultas aclaratorias por medio fehaciente, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, ante la Oficina indicada en el Punto II del presente o a través del correo electrónico compras@iupa.edu.ar perteneciente al Área de Compras. El horario para formular consultas es de 9:00 a 13:00 hs.
El IUPA podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere convenientes, hasta 1 día hábil anterior a la fecha de apertura, las cuales se publicarán en el sitio web oficial del IUPA.
- IX- DOCUMENTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR: Al momento de presentar la oferta, el concursante deberá incluir en el sobre, además de la planilla de cotización y las condiciones con las formalidades ya expuestas, la siguiente documentación:

JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONÓMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



Cons Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, actualizadas.
"CERTIFICADO ÚNICO DE LIBRE DE DEUDA LEY Nº 4.798", expedido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Res. 073/2013 A.R.T.).

Constancia de CBU otorgada por la entidad bancaria con la cual opera.

Constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de IUPA –el instructivo se encuentra a su disposición en la página web www.iupa.edu.ar.

Cuando se actúe en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio –art 275 Cód. Penal).

Constituir "Domicilio postal de comunicaciones".

Constituir "Domicilio Electrónico" el cual servirá como notificación fehaciente con la sola nota de envío.

Nota de conocimiento y aceptación del pliego de Bases y Condiciones que rigen la presente contratación.

Declaración jurada de mantener la oferta por un plazo no menor al establecido en el punto V del presente Pliego.

Nota de renuncia a cualquier jurisdicción que pudiera corresponder en caso de litigio judicial y se somete a la jurisdicción de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro debidamente firmada.

Declaración jurada de no encontrarse dentro de las incompatibilidades para contratar según las leyes vigentes en la provincia de Río Negro.

Declaración jurada manifestando no estar inhibido para contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal.

Declaración jurada exponiendo no estar en estado de convocatoria de acreedores, concurso o quiebra.

X- RECHAZO DE OFERTAS: La omisión de los requisitos exigidos en el **punto V y VII**, será causa de rechazo de la oferta.

La omisión de los requisitos exigidos por los restantes puntos podrá ser suplida dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas de notificado el interesado, transcurrido el cual sin que la omisión haya sido subsanada será rechazada la propuesta.

XI- DE LA ADJUDICACIÓN: A los efectos de preseleccionar al adjudicatario, el menor precio no será factor exclusivamente determinante de la decisión, ya que para establecer la conveniencia de la/s oferta/s presentada/s deberá considerarse además toda otra circunstancia relativa a las cualidades del objeto de la presente contratación.

El IUPA se reserva la facultad de adjudicar el forma total o parcial y/o de rechazar todas las propuestas, sin que la presentación de estas hubiera otorgado derecho a los proponentes a su adjudicación, no teniendo en tal sentido, derecho a formular reclamo.

El contrato se perfecciona ante la comunicación de la orden de compra y la notificación fehaciente del acto administrativo que dispuso la adjudicación. La misma será comunicada mediante publicación de la correspondiente Resolución en la página web oficial de IUPA, dentro de los tres (3) días hábiles de su emisión.

Los oferentes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles de considerado afectado su derecho para interponer el correspondiente reclamo de impugnación, por escrito, ante la Secretaría Económica Financiera de IUPA.

XII- DE LA MERCADERIA: Desde que fuera recibida la orden de compra correspondiente, comenzará a correr el plazo perentorio de cumplimiento de la entrega encomendada, el cual será de **20 días corridos (sin excepción)**. La entrega de los productos deberá realizarse en las instalaciones del IUPA, según lo que establezca la autoridad solicitante

JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONÓMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



y se realizará librelibre de todo gasto. La recepción de la mercadería se hará por el Responsable a cargo del Área de Compras de IUPA.

- XIII- DEL INCUMPLIMIENTO: Ante el incumplimiento del contrato y luego de agotados todos los mecanismos para lograr su efectivo cumplimiento, el IUPA, tras la constitución en mora, podrá aplicar sanciones de multa y apercibimiento al contratista.
El incumplimiento del contrato causado por culpa del contratista será causal de rescisión declarada por IUPA.
- XIV- CONDICIONES DE PAGO: El mismo se efectuará dentro de los 30 días corridos contados a partir de la entrega de la mercadería y recibida de conformidad.
- XV- ENTREGA DE FACTURAS: Las facturas se presentarán en el Sector Compras y Contrataciones de IUPA conjuntamente con la conformidad de la entrega, ya sea en la propia factura o en el remito correspondiente.
Deberá ser un comprobante fiscal homologado por AFIP, de tipo "B" o "C", a nombre del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, con domicilio en Rivadavia N° 2263 General Roca (RN) CUIT 33-71113782-9, condición de IVA Exento, detallando cantidad, descripción, precio unitario y precio total por cada renglón (discriminando monto por impuestos). En la factura deberá constar el N° del Concurso de Precios y el N° de la Orden de Compra. Para su validez por cualquier error u omisión en caso de confección manual, la factura deberá ser debidamente salvada y firmada al pie.
- XVI- DE LOS VICIOS: La conformidad definitiva no libera al contratista de las responsabilidades emergentes por los vicios redhibitorios de la mercadería y que fueran advertidos dentro de los tres (3) meses contados desde la conformidad definitiva antes referida.



JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES



ANEXO A

Licitación Pública N° 001/19

EXPEDIENTE N° 0056/IUPA/2019

APERTURA			Día: 11	Mes: Marzo	Año: 2019	Hora: 11:00hrs
Lugar: Secretaría Económica Financiera – Área Compras y Contrataciones. Rivadavia N° 2286. Gral. Roca, Río Negro						
Se invita a la formulación de ofertas lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones generales y particulares adjuntas, encareciéndole la remisión de los presentes formularios aún en caso de agregar la oferta por separado, debidamente firmados en todas sus hojas. Igualmente, se solicita su devolución sin sellar en caso de no cotizar, haciéndolo constar bajo firma.						
Razón Social :				OFERTA N.º		
REN-GLÓN	CANTI-DAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	3	Caja chayera de 35 cm de diámetro.				
2	4	Cajón Peruano				
3	2	Cajón peruano. (Tipo SCHLAGWERK CDA1S. Cuerpo multilaminado en pino resinoso/araucaria de 12 mm)				
4	1	Congas (TipoTYCOON STC- 3B BK/SCongas "Supremo Series" 10" +11"+ 12"con soporte independiente)				
5	2	Conga Tipo Toca 3911-3/4 T Traditional series. Natural				
6	1	Djembe Tipo TOCA TF2DM-14SCB. Djembe freestyle 2 mecánico 14" spun cpr con funda.				
7	1	Pandeiro Tipo TIMBRA 8632. Pandeiro 10" madera parche cuero timbr.				
8	5	Pandeiro Tipo RMW. De 10"				
9	1	Guiro Tipo LP 243guiro Grande de plástico.				
10	4	Güiro Tipo Toca-gs				
11	1	Shake Tipo LP SA. Latin percussion Shake it.				
12	1	Cencerro Tipo TOCA.Cencerro negro de 6 7/8"				
13	6	Bombo leguero modelo mediano. Procedencia Santiago del Estero, una sola pieza, cuerpo madera de ceibo, aros de quebracho, parche pelo de cabra				
14	1	Bombo leguero 45-47 cm x 52 cm. Con soporte				
15	2	Bombo leguero modelo grande. NACIONAL. Procedencia de Santiago del Estero. Una sola pieza, cuerpo madera de ceibo, aros de quebracho, parche pelo de cabra.				

SEBASTIAN ALBANESE

JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES

16	6	Pezuñas de cabra. Pulsera, mínimo 30 pezuñas de color negro, sonido grave			
17	1	Platillo Tipo STAGG DHCM20. Platillo 20" dh DL.hamrd.brilliant.ride.crash.			
18	1	Platillo. Tipo STAGG DHCM16B. Platillo 16" DH DL.HAMRD.BRILLIANT.CRASH.MEDIUM			
19	1	Batería Tipo TORNADO BY MAPEX TND 5254CDK. Tornado batería STD 5 Cuerpos BY MAPEX, 22/16/12/13/14			
20	2	Batería acústica. Tipo GRETSCHE CT1-J484. 4 cuerpos de 7 capas de Caoba. Medidas en pulgadas de los cuerpos: 12x8 14x14 18x14 14x5			
21	2	Hardware de batería. Tipo GIBRALTAR 4600. Compuesto de 5 elementos, 2 pies boom para doble de 3 tramos, 1 pie hihat pata doble, 1 pie de redoblante pata doble y 1 pedal de bombo.			
22	2	Banqueta de batería. Tipo PEARL D-2500. Pata doble, cromada, liviana. Tipo moto.			
23	10	Baquetas tipo corpsmaster (2B o mayor) para tambor. Tipo VICFIRTH. 0.018 m de diámetro. Material: madera tipo hickory o maple			
24	10	Baquetas de maple 5A punta madera Tipo VICFIRTH. Material: madera tipo hickory o maple			
25	3	Set de parches arenados. Tipo REMO LINEA BA01. De 1 capas cada una de 10 mil. Hecho en USA. Medidas 10, 12, 14 para tom y 14 para redoblante.			
26	1	Parche resonador simple transparente. Tipo REMO SA011400. De 1 capa de 300mil ultra fino. Hecho en USA. 14". Para redoblante (borgonero)			
27	1	Funda reforzada para fierros de batería con ruedas y bolsillos laterales. Tipo GATOR GP-DRUMCART. Drum Bag Hardware w / marco de acero y ruedas. nylon 600-Denier bolsa hardware. Construcción de acero de 25 mm. Bolsillos para accesorios Exterior Sección de Bolsa es extraíble. 10 cremalleras Dimensiones interiores Longitud interior: 1.016 mm Anchura interior: 254 mm Profundidad Interior (Aux): 51 mm Dimensiones exteriores Longitud: 1135 mm Ancho: 480 mm Altura: 361 mm Peso: 8,16 kg			
28	1	Set de platillos de bronce. Tipo ZILDJIAN KC0801W, Istambul o Sabian. 14" dark hihat - 16" fast crash - 20" medium ride. Con bronce tipo B20.			
29	1	Set de platillos de bronce. Tipo ZILDJIAN AC0801G, Istambul o Sabian. 14" Mastersound hihat - 17" Fast crash - 18" EFX - 21" Anniversary ride. Con bronce tipo B20.			
30	1	Set de platillos de bronce. Tipo ZILDJIAN ACITYP248. 12" New beat hihat - 14" Fast crash - 18" uptown ride.			
31	2	Kit de banda Rítmica. Tipo LAZER.			

32	2	Log drum (Tambor de madera). Tipo Schlagwerk CBK80. Cajabuka burl flower superficie de golpeo. Diseño chapado Burl Flower. Cuerpo: aliso macizo. Superficie de golpeo: Ø aprox. 27 cm/10,5". Efecto caja: 20 espirales incl. Presion de apriete ajustable. Incluye efecto MultiClap.			
33	2	Bongo Tipo Parquer 2556575NL. Bongo con aro confort 6,5" 7,5"			
34	2	Bongo Tipo Parquer 2557085NL. Bongo custom madera natural. Aro 7,0" y 8,5"			
35	4	Juego de tambor de mano (x3) Tipo Parquer 8" 10" 12"			
36	1	Tambor. Tipo PEARL MCT1455S/C 111. Master Maple Complete 14X5.5. Aros Superhoop.			
37	1	Jamblock Tipo LATIN PERCUSSION LP1207. Color rojo. Alta durabilidad. Bloque en grapas resistente, Afinación media.			
38	1	Vibrafono Rango de Octavas: 3 Octavas Rango de Notas: F3 - F6 A=442Hz Altura Ajustable			
39	1	Pedal de bombo doble. Doble cadena, base de talonera grande y cómoda, gran ajuste al bombo, posición variable. Con estuche. Tipo Tama, Iron Cobra o Pearl eliminator			
40	1	Pedal de bombo simple. Ángulo de la maza ajustable Cadena doble Ajuste de la tensión del muelle. Tipo Tama, Pearl o Mapex			
41	1	Gajate. Tipo LATIN PERCUSSION LP388M. Con bastidor de una pieza de alta resistencia con un poste deslizante ajustable que esta equipado con una varilla de montaje de 3/8".			
42	10	Pad de práctica circular 12" Tipo VICFIRTH			
43	2	Escobilla tipo heritage Tipo VICFIRTH HB. Mango de goma color violeta.			
44	2	Piano digital. Tipo Casio CDP130: 88 teclas, acc martillo, 3 niveles de sensibilidad, 48 polifonías, 10 tonos, 5 canciones, 1 pedal incluido, USB.			
45	3	Piano digital. Tipo CASIO CDP230RBK. 88 teclas, acc martillo, 3 niveles de sensibilidad, 48 polifonías, 700 tonos, 152 canciones, 200 ritmos, grabador 12000 notas, SD 32gb.			
46	1	Piano acústico vertical Tipo Kawai ND21.			
47	3	Piano eléctrico Tipo Kawai ES 110			
48		Banqueta para piano tipo tijera. Tipo GATOR GFW-BNCH-1. Construcción resistente, plegable, con altura regulable, sistema de doble bloqueo, de material acero y con punteras de goma anti deslizante.			

49	2	Teclado sensitivo Tipo CASIO CTK 3400. Teclado STD, 61 teclas, t/piano, 48 polifonías, 200s, 120 ritmos, 60 melodías, Func. Lecciones, s:auri MIDI/USB c: BK			
50	8	Atril tipo director. Plegable			
51	10	Atril metálico plegable con patas en caño. Tipo Thunder MS-16A			
52	1	Soporte Tipo Parquer. Soporte teclado tijera doble			
53	3	Soporte fijo para piano eléctrico, tipo mesa Tipo Thunder KS14A			
54	5	Soporte ajustable para guitarra - bajo - violin - viola - cello - banjo con 4 posiciones. Tipo HERCULES GS415B			
55	10	Soporte de tambor liviano Tipo PEARL S-150S. "uni-lock" base trípode			
56	1	Soporte para teclado aluminio Tipo STAY 1100. Tipo de soporte: Torre Cantidad de brazos: 2. Altura máxima: 110 cm. Peso máximo soportado 20 kg. Material: Metal			
57	6	Cable de instrumentos x 6 metros Tipo SAMSON IC20. Dos conectores a plug.			
58	8	Cables XLR-XLR x 6 metros. Tipo RAPCO NM1-20. Cable mallado de origen USA y conectores XLR de origen USA o Suizo			
59	10	Cable plug-plug x 3 metros. Tipo RAPCO HBG-10. Cable mallado de origen USA y conectores XLR de origen USA o Suizo			
60	2	Alargues de corriente Tipo: ARGENPLAS. Medida: 10 mts.			
61	2	Micrófono inalámbrico. Tipo Shure SVX24/PG28-P12, Diversity, 8 frecuencias seleccionables, hasta 4 sistemas simultáneos, P12 (698-710 Mhz)			
62	7	Micrófono dinámico. Tipo Shure sm58, Cardioide, 50 Hz-15kHz			
63	3	Pie micrófono. Tipo Hercules Ms432, Soporte Microfono Boom, pesado, Quik-N-EZ,BK			
64	6	Soporte de micrófono Tipo HERCULES MS631B. Altura variable entre 1115mm-1680mm, peso mínimo 3 kg. Radio de la base mínimo de 340mm. Boom con un mínimo de 780mm			
65	1	Micrófono para contrabajo dual pie Tipo FISHMAN BP-100C. PIEZOELÉCTRICO. Pasivo. Un jack conector de ¼"			
66	2	Amplificador de 80 Tipo LANEY AH80. Amplificador de acústica.			
67	1	Amplificador de Bajo Tipo HARTKE SYSTEMS HD50 "combo amplificador para bajo 50w 1".			

68	2	Amplificador de guitarra. Tipo Laney LX-Series 65W 1x12" REVERB			
69	1	Bafle potenciado Tipo TEC SHOW BAM 150A, Bafle ABS, Activo, 15' + Dr, 200w/4, USB/SDPlay, 2 entr XLR + RCA, t/JB.			
70	1	Equipo de música Tipo NOVIK EVO-10 HANDY. Sistema de audio CR/BT.			
71	2	Guitarras electroacústicas Tipo CRAFTER HT-100 CE. Guitarra acústica con corte EQ con afinador de D.			
72	1	Guitarra eléctrica. Tipo Ibañez IC-IB-GRX50WH. Serie RX white			
73	1	Guitarra eléctrica serie RX Tipo IBANEZ GRS50WH . Dirección de la mano Diestro. Tipo de madera del mástil Maple. Tipo de madera del cuerpo Basswood. Cantidad de cuerdas: 6 Cantidad de trastes: 24 Cantidad de micrófonos: 3 Largo de escala: 240 mm			
74	7	Guitarras Tipo Yamaha c70			
75	3	Guitarras Tipo Yamaha cg122			
76	5	Guitarra criolla Tipo FONSECA MOD 31. Hecha de tapa de pino abeto. Aros y fondo de nogal laminado. Doble filete negro. Mástil de cedro. Diapasón de nogal. Clavijero lira grabado. Lustre natural.			
77	300	Guitarra con corte y EQ Tipo Gracia M10EQ TAPA: fresno (simil pino) ARO Y FONDO: Laurel o abedul BRAZO: Cedro paraguayo. DIAPASON: Nogal o Guayubira. TRASTES: Bronce o alpaca CLAVIJERO: Lira niquelado grabado. EQ: FISHMAN CLA III o Atrc ETN-4 LUSTRE: brillante o mate			
78	1	Contrabajo Tipo STRADELLA MB60723/4. Contrabajo ¾ tapa maciza pino seleccionado carved-findo laminado-funda-arco			
79	1	Contrabajo eléctrico con funda. Tipo de madera del cuerpo Arce Tipo de madera del mástil Arce			
80	2	Bajo eléctrico Tipo JAY TURSER JTB-400C. Bajo precisión, cuerpo sólido, mástil de maple.			
81	1	Bajo eléctrico de estudio. Tipo SUB STERLING BY M. MAN. Construcción atomillada, trastera Palo de Rosa de 21, mango de Arce, cuerpo Tilo, Activo			
82	1	Violoncello Tipo Stradella mc6017 . Violoncello 4/4 - funda - arco			
83	2	Violoncello Tipo Stradella mc6012 . Violoncello 4/4 - funda - arco			

84	1	Violín eléctrico Tipo KINGLOS SDDS-1311. 4/4 avanzado con ecualizador de 3 bandas. Color negro con diseño artístico de fibra de carbono. Cuerpo sólido, marcos de ABS, clavijas de ebano con estuche semi-rígido, arco, auriculares, cable de 4m. Pick-up system: DV-10B active pick-up, con volumen tuner, EQ 3 bandas, sockets og line out, mic and phone, on-off.			
85	1	Arco de ebano para violín 4/4 Tipo Cremona LB-20. J Lasalle. Material: Carbono-grafito & Pernambuco. Round. Flex :5100			
86	1	Arco de ebano para viola. Tipo Cremona LB-20C. J Lasalle. 4/4 Material: Carbono-grafito & Pernambuco. Round. Flex :5100			
87	1	Arco de ebano para violoncello. Tipo Cremona LB-20V. J Lasalle. 15"-17" Carbono-grafito & Pernambuco. Round. Flex :5100			
88	10	Encordado para guitarra criolla tipo silverplated Tipo DADDARIO EJ27N. Unidades por paquete: 1 Cantidad de cuerdas: 6 Materiales: Nylon Tensión: normal Calibres: normal			
89	10	Encordado para guitarra eléctrica bright tone Tipo DADDARIO EXL110 Unidades por paquete: 1			
90	5	Encordado para bajo light gauge Tipo DADDARIO EXL170. Calibre de cuerda: .045 Unidades por paquete: 1 Tipo de cuerda: Round wound Material: Acero inoxidable. Escala de la cuerda: Larga			
91	10	Estuches de guitarra semirrígido Tipo SKB			
92	300	Fundas para criolla Acolchada, tela de avión, lateral acolchado, correas tipo mochila. Industria Nacional			
93	2	Trompetas Tipo LINCOLN WINDJYTR1401. Trompeta Bb con estuche			
94	1	Trompeta tipo yellow brass. Tipo KNIGHT JBTR-300. Laqueado con estuche abs. Afinación si bemol.			
95	2	Trombones Tipo: LINCOLN WINDJYTB1503. Trombón a vara en Bb tenor, con llave transpositora, con estuche.			
96	1	Trombon a piston yellow brass con estuche, Tipo KNIGHT JBSL-900.			
97	1	Saxo alto Tipo LINCOLN WINDJYAS1102. Saxo alto mi b dorado con estuche			
98	1	Saxo alto Eb, llave ded F#, yellow brass Tipo KNIGHT JBAS-200. Laqueado con estuche			
99	4	Flautas melódicas Tipo PARQUER 32			
100	1	Flauta Piccolo traversa Tipo Yamaha c70			

101	3	Gabinete con potencia de 400W o más y Consola de no menos de 4 canales de mic y 2 stereos, efecto de reverb digital SPX 4 tipos. Supresión de retroalimentación incorporado, tipo portable, liviano, mezclador extraible, alimentación phantom Tipo YAMAHA STAGEPAS400BT.			
102	4	Amplificador de guitarra 60w Tipo VOX VT80+. Pre valvular, modelado de 99 presets, valvula de 12Ax7, interruptor de potencia de salida, afinador automatico integrado, parlante de 10" de 8ohms, salida de auricular, entrada de linea 1/4", auxiliar 1/8", salida de auricular 1/8", entrada de footswitch, peso de 10,9 kg, medidas 422x422x406 mm			
103	4	Amplificador de señal Tipo NUX GP-1. Tipo dispositivo jack para escuchar el instrumento por auricular, control de volumen, control de tono, control de ganancia.			
104	3	Bafle potenciado Tipo SAMSON EXPEDITION XP360B. Activo ABS. Portable, parlante de 6", drivers de 1", 40w, 2 canales, 1 canal combo preamplificado, bluetooth, eq 2 bandas, bateria recargable			
105	1	Sintetizador Tipo ROLAND GOKEYS. Medidas 87.7 x 27.1 x 8.2 cm Cantidad de teclas: 61 Polifonía (máximo): 128. Fuente de sonido: Alimentación de corriente. Peso 3.9 kg			

Total de la Oferta:

Son PESOS:

General Roca de de 2019

.....
FIRMA Y SELLO

JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONÓMICO-FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



NOTA DE FUEROS

Al Instituto Universitario

Patagónico de las Artes

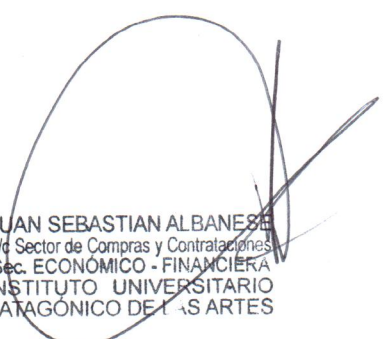
S...../.....D

Por la presente, acepto someterme a la jurisdicción de los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro con asiento en la Ciudad de General Roca y renuncio a cualquier otro fuero y/o jurisdicción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de las Normas Complementarias de la Constitución de la Provincia.

Atentamente.

.....
Firma y aclaración

LA PRESENTE DEBERA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LA FIRMA QUE FORMULA LA OFERTA O POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CONTRATAR O QUE CUENTE CON PODER SUFICIENTE PARA ELLO.


JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

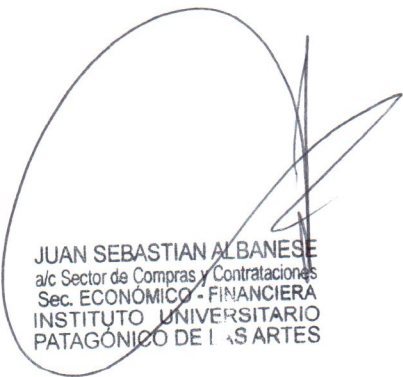


CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRÓNICO

Por la presente, manifiesto que constituyo domicilio legal en calle Y domicilio electrónico en la casilla de correo , donde serán válidas todas las notificaciones que se deriven del presente llamado, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

.....
Firma y aclaración

LA PRESENTE DEBERA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LA FIRMA QUE FORMULA LA OFERTA O POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CONTRATAR O QUE CUENTE CON PODER SUFICIENTE PARA ELLO.



JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONÓMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD; NO INHIBICION
Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN PROCESOS JUDICIALES CON ACREEDORES

Por la presente, declaro bajo juramento:

No encontrarme en incompatibilidad respecto de las disposiciones establecidas en la normativa Provincial vigente.

No encontrarme Inhibido para contratar con el Estado Nacional, Provincial ni Municipal.

No encontrarme transitando un proceso de convocatoria de acreedores, ni concurso preventivo ni quiebra.

.....
Firma y aclaración

LA PRESENTE DEBERA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LA FIRMA QUE FORMULA LA OFERTA O POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CONTRATAR O QUE CUENTE CON PODER SUFICIENTE PARA ELLO.

JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Por la presente, declaro bajo juramento que mantendré la oferta realizada en el presente concurso por un plazo mínimo de días hábiles contados a partir de la apertura de los sobres, en un todo de acuerdo con lo establecido en el pliego de Condiciones Generales y Particulares.

.....
Firma y aclaración

LA PRESENTE DEBERA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LA FIRMA QUE FORMULA LA OFERTA O POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CONTRATAR O QUE CUENTE CON PODER SUFICIENTE PARA ELLO.



JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



NOTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PLIEGO DE
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

Al Instituto Universitario

Patagónico de las Artes

S...../.....D

Por la presente, declaro conocer y aceptar en todos sus términos, el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la Licitación Pública Concurso n° 001/19, cuyas cláusulas son aceptadas sin ningún condicionamiento.

Lo aquí expuesto reviste carácter de declaración jurada a los efectos que corresponda.

Atentamente.

.....
Firma y aclaración

LA PRESENTE DEBERA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LA FIRMA QUE FORMULA LA OFERTA O POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CONTRATAR O QUE CUENTE CON PODER SUFICIENTE PARA ELLO.



JUAN SEBASTIAN ALBANESE
a/c Sector de Compras y Contrataciones
Sec. ECONOMICO - FINANCIERA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES